

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

No se devuelven los originales

Año XX.—Número 5.473

Sábado 17 de enero de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

Informaciones comentadas

¿Quién está enferma: la libra esterlina o la peseta?

Todo el mes de diciembre, día por día, ha mantenido Inglaterra fieramente su lucha en defensa de la integridad de valor de la libra esterlina. El oro que reduce su Banco como garantía metálica, es la escoria de las manos. No es cambio de billetes, o en pago de cheques, o en devolución de depósitos del primer cliente que llega a sus ventanillas, como creen las gentes perniciosa de que es Inglaterra hoy una circulación oro, sino en lingotes de cierto valor, para hacer pagos en el extranjero, si el Banco de Inglaterra entrega más oro del que recibe y sus existencias disminuyen, occasionando así la posibilidad de que sus días, cualquiera que la libra esterlina, aun siendo legalmente una moneda de oro, siga en el abismo de las monedas depreciadas. He aquí unos testimonios y más explicaciones de este hecho. «Siendo la libra esterlina—escribió el economista financiero parisino «Le Capital»—entre las monedas extranjeras la que aparece más débil, ha caído rápidamente el curso del cambio con Londres por debajo del «gold point» de exportación. (Esto es, que la libra esterlina vale menos que el oro sin sufrir). He aquí la razón de las transacciones continuas de metal americano de Londres a París.

Un escriván financiero de supremo autoridad, Félix Jarry, cronista habitual de «Le Temps», trata el mismo tema: «La cuestión que se plantea para la Gran Bretaña es muy sencilla. Sus exportaciones de oro se deben al hecho de que la balanza de sus pagos exteriores está en déficit. Esperando que una mejora de la economía británica establezca un equilibrio duradero, no existe más que dos medios para relajar o calmar el huseo del déficit: sumar la tasa del descuento y sacar así espíritus extranjeros por la cuenta de una remuneración interesante o recurrir por una combinación cualquiera, al crédito exterior».

Las autoridades políticas y monetarias de Inglaterra no creen que puedan conciliar a los remedios propuestos por Jarry. Aumentar la tasa del descuento en los momentos en que Nueva York lo ha rebajado a 2 por 100, equivaldría a ver entrar en Inglaterra centenares de millones y aunque, que podrían a la libra esterlina, es una causividad mayor y que, restringándose en un momento dado, podrían producir una verdadera catástrofe, apelar al empréstito exterior cuando desde que terminó la guerra se están haciendo esfuerzos desesperados para pagar la duda a los Estados Unidos, quejando así con las manos libres para realizar una política mundial independiente significaría una grave retroceso. Se piensa, pues, en apelar a otros arbitrios.

Y he aquí a la libra esterlina en la misma situación, sacra en peor síntesis, que se encontraba la peseta, en las varias ocasiones en que los mercaderes internacionales no la declararon enferma y devolvieron. Al déficit en la balanza de pagos, se une el déficit en el Tesoro, que como en España, comienza a hacerse crónico. En 30 de septiembre es que termina el primer semestre del año fiscalizado, el déficit del Estado alcanza la cifra de 81.043.704 libras esterlinas (dos mil veinticinco millones de pesos); o sea una suma igual al presupuesto entero del Estado ejercitado. Alta forzada las recomendaciones con ex remedio rígido, como se viene haciendo, el déficit no será inferior a cuarenta millones de libras, seguramente afirmado estos días M. A. Samas, que fue secretario de la Tesorería en el gabinete conservador.

Numerosos testimonios podrían recogerse en la misma prensa inglesa para demostrar que la única solución a que se apela es la de solucionar la cuestión en un plan internacional, presentando el interés de Inglaterra, como confundido y complicado con el interés del mundo entero. Si queremos seguir —dice Jarry en «Le Temps»— una colaboración más estrecha entre los principales Institutos de emisión, buscando en realidad, una redistribución de las reservas metálicas. Así, londres aspiraría en aumento del descuento ni del empleo exterior.

Habla así solamente los comentaristas franceses? Véase texto del «Daily Telegraph» del 12 de diciembre, suscrito por su redactor diplomático, al que se considera siempre, lo informado de todos los secretos de la cancillería inglesa, sincero y fidedigno. El problema del oro ha profundizado en mayor parte de los gobiernos europeos y principalmente al gobierno británico. Este problema comienza a ejercer una influencia considerable en la política internacional, de estas dificultades. Estos últimos días aún, no ha perdido consideración la necesidad de una acción común en esta orientación.

De este inútil secreto de otros gobiernos hay algunos indicios en la prensa extranjera, a pesar del misterio con que se lleva a cabo negociaciones diplomáticas. El corresponsal en Nueva York del «New Chronicle», Jorge Harrisson, gobernador de la Federal Reserve Bank; O. W. Young, autor del plan de reparaciones vigente y Pierpont Morgan en su reunión celebrada por Montgomerie Norman, delegado de Washington, sobre una reunión secreta en su casa, el 27 de noviembre próximo pasado. Pero su opinión, por excesivamente interesada, carece de valor moral y autoridad.

Harrison y Young han viajado recientemente por Europa y dieron cuenta de sus impresiones respecto a la solvencia de varios países y a las posibilidades de que se conviertan en separadores de oro, gracias exclusivamente al mejoramiento de sus balanzas de pago, realizándose el milagro, que no previeron los técnicos de que se revolviendo monedas depreciadas y de que las establecidas se convierten en oro, aunque no puedan resarcir la pérdida que a mí misma se ha infligido. Es esa reunión se acordó sostener a todo trance la libra esterlina invitando a Francia a contribuir al mantenimiento del romaneo de oro existente en Londres, y procurando una más conveniente restitución del oro existente sin aplicación en otros depósitos.

Cómo ha respondido Francia a estas gestiones del gabinete inglés y a estas «ugaciones» de la base oficial de Nueva York: Hasta generosamente, pero no tanto que no haya hecho constar que la libra esterlina es enferma, y que se apela a medidas sacrificiales para sustraerla. Sin embargo, hechas aquí a nosotros con nuestra peseta dolorida, pidiéndole a la libra esterlina como de una providencial reguladora del trabajo español y dispensadora de los bienes que nos sea licito gozar.

DIONISIO PÉREZ
(Prohibida la reproducción).

La jornada de ayer

Como ya tiene dicho «La Libertad», de Madrid, no se nos alcanzan las razones que motivaron a la Dictadura para restarle dos días al Carnaval.

Mermar ese breve parentésis de alegría no reporta a nadie beneficio de ninguna clase, sino muy por el contrario: perjuicio, y muy manifiesto, a centenares de familias modestas que en esos días de fiesta típica y naturalmente española dedican su actividad a la venta de pañuelos, serpentinas, figuras grotescas, bolsas, disfraces, caretas, etcetera, en cuya fabricación, además, hay ocupados otros cientos de personas.

Esta es una razón que abona la protesta ya iniciada en diferentes poblaciones de España, reclamando se autoricen en los días suprimidos el festejo carnavalesco de que tanto gusta la juventud, sin perjuicio de que las autoridades procuren, si así lo entienden necesario, modificarlas en el sentido de que revistan un carácter de mejor gusto, de honesta distracción. Se piensa, pues, en apelar a otros arbitrios.

La labor informativa de ayer tuvo igual desarrollo que en los demás días, sin nota alguna que destaque.—Erre-Ku.

Los alcaldes de Real orden

Con una rara unanimidad se ha rechazado por la opinión a los alcaldes de Real orden.

Ha habido, sin embargo, una excepción: «La Epoca», órgano del partido que acuña el gran cacique señor conde de Bugalat, al que se halla afiliada, —como no, tratándose de «explicación jimenista» local.

He aquí cómo razona el papel del partido (?) conservador:

No puede ni debe olvidarse que el alcalde no es solo el presidente del Municipio, sino una autoridad delegada que, como tal, representa al Gobierno. La lógica exige que el mandatario sea nombrado por el mandante.

No es bastante esto a «La Epoca». Por si el extravío a que entrega su razón no fuera suficiente, para levantarse a los alcaldes que parece va a producirse, el citado papel agrega todavía:

«Encierra la cuestión la importancia y trascendencia que quiere dársele en vísperas de elecciones? Hay razón para enfocarse como se enfoca? Simplemente decimos que no.

Claro, hombre! Ustedes qué iban a decir?

Acostumbrados a utilizar los alcaldes y hasta los delegados gubernativos para impedir la emisión libre del sufragio a los enemigos de los candidatos conservadores y hacer toda clase de embuchados inmorales en su beneficio, se explica que nieguen importancia al problema. Pero su opinión, por excesivamente interesada, carece de valor moral y autoridad.

Harrison y Young han viajado recientemente por Europa y dieron cuenta de sus impresiones respecto a la solvencia de varios países y a las posibilidades de que se conviertan en separadores de oro, gracias exclusivamente al mejoramiento de sus balanzas de pago, realizándose el milagro, que no previeron los técnicos de que se revolviendo monedas depreciadas y de que las establecidas se convierten en oro, aunque no puedan resarcir la pérdida que a mí misma se ha infligido. Es esa reunión se acordó sostener a todo trance la libra esterlina invitando a Francia a contribuir al mantenimiento del romaneo de oro existente en Londres, y procurando una más conveniente restitución del oro existente sin aplicación en otros depósitos.

Almería—dijo el señor Estrada—tenía consignadas cincuenta mil pesetas; pero ante las gestiones hechas por los candidatos por aquella provincia, señores Jiménez Canga-Argüelles, Losada y Salvador Carreras, que han expuesto la grave situación de aquellos obreros por la falta de trabajo, hubo necesidad de ampliarla a cien mil pesetas, con lo que se conjurará en parte el paro en aquella provincia.

Toda la Prensa local, con excepción de «Heraldo de Almería», dió la noticia conforme al texto telegráfico recibido en las respectivas Redacciones, que no era otra que el siguiente: «Me hable si habla con los gobernadores civiles (habla el ministro de Fomento) y con los jefes de Obras públicas de las provincias que se encuentran en crisis, con objeto de construir caminos vecinales. Hoy mismo se han girado 150.000 pesetas a Jaén, Córdoba, Sevilla y Málaga, ampliándose a hasta 100.000 para Almería.»

Si embargo, «Heraldo de Almería», que no conocemos teniendo una especial información, añadió al texto telegráfico una maliciosa coletilla (reservada anteriormente en letra cursiva) que no admitemos la posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie, nuestro ilustrísimo señor Obispo, con su carta del 27 de noviembre, dirigida al presidente del Consejo, ataja toda posibilidad de que saíra de los labios del señor Estrada. El conocimiento acabado que el señor ministro de Fomento tiene de las necesidades de Almería, a quien él calificó en pasados días, de provincia «la más necesitada» en unión de la de Jaén, y a cuyo conocimiento contribuyó, antes que nadie,

Almería envía cien mil pesetas a

Presidente del Consejo de Ministros. Mi respetable señor Presidente: Me enteré por la Prensa de los propósitos de ese Gobierno de ayudar a algunas de las provincias andaluzas en la crisis de orden económico por que atravesian: todo lo cual aplaudiré debemos. Si en esa ayuda entra o no esta pobre región, no lo sé; no la he visto citada, sin duda porque los llamados a dirigirse a V. E., no lo han hecho o me son desconocidas sus gestiones.

Madrid.—Ayer mañana el ministro de Fomento, señor Estrada, comunicó al Gobernador civil de Almería que se había hecho un libramiento de cincuenta mil pesetas, destinadas a obras públicas, para conjurar la crisis del trabajo en la provincia.

Al informarse de esto el ex diputado a Cortes don Luis Jiménez Canga Argüelles, que han expuesto la grave situación de aquellos obreros por la falta de trabajo, hubo necesidad de ampliarla a cien mil pesetas, con lo que se conjurará en parte el paro en aquella provincia.

El señor Estrada, atendiendo los razonados ruegos de estos señores, aumentó la concesión a cien mil pesetas, que es la cantidad máxima que puede otorgarse para conjurar en lo posible la aguda crisis obrera.

Además, el ministro de Fomento prometió a sus visitantes que más adelante serían enviadas otras cantidades con igual destino.

N. de la R.—Sin que queramos darle a este acto del señor Jiménez Canga Argüelles más valor del que en sí tiene, ofrecemos, sin embargo, en estos momentos, un fuerte contraste con la política negativa de otros señores que hablan de almeriense y amor regional, sin que hasta hoy hayan hecho lo más pequeño que justifique sus palabras, porque ciertamente se presenta a una saludable comparación de conducta.

Nuevamente se revuelve la báil de «Heraldo de Almería», y dibuja, por mano del redactor «Angel Bueno», de todos conocido y por todos calificado, la «Estampa del día», de ayer, de la cual es este párrafo:

...estos señores están muy satisfechos de hacer lo que hicieron (d) y que seguirán obrando así (r) aunque no le guste, aunque reviente de envidia, aunque se le vuelva vinagre todo el viernes que lleva en el pellejo, y verá también cómo por todo esto no le piden nunca nada, ni a él ni a ninguno de su laya.

Podríamos contestar de nuestra cuenta al grosero artificio, fruto apropiado de quien lo concebiera en su mente, y digo colaborador del periódico que le da amparo en su Redacción. Mas su contenido no merece molestia por nuestra parte.

Creemos un deber, por el contrario, publicar íntegramente el sencillo y contundente artículo que «La Independencia» inserta en sus columnas, titulado «Con plumas de pavo real»:

«Leemos en «Heraldo de Almería» que gracias a las gestiones realizadas por los señores Jiménez Canga Argüelles, Losada y Salvador Carreras, candidatos por esta provincia, se ha obtenido la concesión de pesetas 100.000 para atender a la crisis de trabajo en nuestra provincia.

Nadie trastendremos que decir si la noticia hubiera quedado ahí. Pero es el caso que, en el afán de hinchar el perro, los señores del «Heraldo», si quieren que esta conducta del señor Jiménez Canga Argüelles ofrezca un fuerte contraste con la política negativa de otros que hablan de almeriense y amor regional sin que hasta hoy hayan hecho lo más pequeño que justifique sus palabras.

Y ante semejante pueril vanidad, es obligada una ligera aclaración que demuestre que tal vez no se deba a la gestión de los candidatos almerienses el éxito de esas cien mil pesetas.

En efecto; con fecha 27 de noviembre próximo pasado nuestro queridísimo Prelado dirigió la siguiente carta al Presidente del Consejo:

«Como se ve la iniciativa no

partió de los señores candidatos,

sino del señor obispo.

Pero aún hay más. Recientemente el señor ingeniero jefe

de Obras públicas fue llamado

al teléfono por el señor jefe

de la Sección de Carreteras del

Ministerio de Fomento para

preguntarle qué cantidad juz-

gaba suficiente para atender a

a la crisis de trabajo de

EL DIA POLITICO

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para despedir con el Rey los ministros del Trabajo y de Fomento.

El señor Estrada manifestó a los reporteros que había expuesto a la firma del Monarca varios decretos concerniendo algunos aspectos de ingenieros de caminos y minas, incluso el de consejero inspector del Cuerpo de Caminos, don Emilio Ortúzo.

El ministro del Trabajo, señor Sangro, dijo a los periodistas que había expuesto a la firma del Rey un decreto dictando las normas para la entrada, estancia y establecimiento de los obreros extranjeros en España, y otro, incorporando a la Dirección de Acción Social la inspección de las Cajas de Ahorros.

Se examina el Apéndice Foral catalán

Madrid.—Esta tarde ha celebrado una reunión la comisión de modificación, presidida por el señor La Cierva.

Fué examinado el Apéndice Foral catalán.

Asistieron a la reunión los señores Yanguas, Goicoechea y Silió.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Montes Jovellar, manifestó hoy a los periodistas que su intervención en el asunto del testamento cíclógrafo del infante don Antonio de Orleans se reduce a protocolizarlo como notario mayor del Reino.

También manifestó que el lunes próximo expondrá a la firma del Monarca una combinación de magistrados a base de la Audiencia de Barcelona.

Añadió que actualmente se ocupa del acopamiento del personal, cuyas mejoras alcanzarán al personal técnico de registros.

Reparto de premios a los huérfanos de Hacienda

Madrid.—Esta tarde, en el Ministerio de Hacienda, el señor País acompañado del resto personal del Ministerio repartió juguetes, cajas de pinturas y de labor entre los niños y niñas del Colegio de huérfanos de Hacienda.

Uno de los miembros de la Directiva de dicho centro pronunció un elocuente discurso dirigido a los pequeños.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El general Berenguer recibió este tarde, a última hora, la visita de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, con los cuales despachó brevemente.

El ministro de Fomento, luego de despedir con el presidente, se despidió del general Berenguer, pues esta noche marchaba a Málaga.

También estuvo en el Ministerio de Madrid el capitán general de Madrid, conferenciado con el jefe del Gobierno.

Los ministros, al salir del Palacio de Buenavista, no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El capitán general se detuvo unos instantes con los periodistas, a quienes manifestó que había ordenado el encarcelamiento del contratista de obras don Tomás Pellejero, por no satisfacer los jornaless a los obreros que trabajan bajo su dirección.

Terminadas las visitas anteriores, el general Berenguer recibió a los reporteros, en su despacho oficial.

El presidente comentó su charla con los periodistas anuncianto que la reunión ministerial de mañana tendrá gran importancia política, pues se aprobarán las medidas que se estimen más convenientes para garantizar la libre emisión del sufragio en las próximas elecciones.

Uno de los periodistas preguntó al general Berenguer si entre las medidas que habrían de adoptarse figura la supresión de los alcaldes de Real orden.

El jefe del Gobierno contestó que ésta es una cuestión que no le preocupa, ya que la misma no entraña importancia.

Otro de los informadores preguntó al conde de Xuan cuáles eran los fundamentos de los rumores circulados hoy que aseguran el próximo ad-

venimiento de una nueva Dictadura.

A este respecto hizo constar el general Berenguer que el Poder, a cuya frente se halla él, se encuentra equidistantemente de todas las dictaduras, sean éstas del color que fueren.

Luego desmintió rotundamente tales rumores, que carecen—añadió—de la misma eficacia que esas hojitas que se han circulado hoy por Madrid, las cuales no revelan otra cosa que desocupación en sus autores, quienes, a falta de todo trabajo útil, se dedican a proponer fantasías diversas.

"El Pueblo", de Valencia, es multado en 50.000 pesetas

Valencia.—El diario republicano «El Pueblo» ha sido multado hoy en 50.000 pesetas por haber insertado en su número de ayer un anuncio que se considera injurioso.

La mano de obra extranjera

Madrid.—Se ha firmado un Real decreto por el que se regula la intervención extranjera en la mano de obra española.

Se establece en él, que no serán considerados como nacionizados los trabajadores extranjeros verones y bembres mayores de quince años, que trabajan en oficio, arte o empleo, como esimismo los asalariados de trabajo manual.

También se incluyen en dicha disposición los de carácter técnico, y los que ejercen comercio en sus distintos aspectos.

Se exceptúan los casos que se hallan comprendidos en los Tratados internacionales, y todos aquellos que surgen explotaciones comerciales, industriales o agrícolas nacionales y extranjeras.

En estas últimas se reemplazará el personal extranjero por español.

Los extranjeros necesitarán, para tomar parte activa en la mano de obra española, un contrato de trabajo con tarjeta de identidad visada por los alcaldes de las poblaciones donde se preste, válida por un año, que será abonada progresivamente según el ingreso obrero.

La cantidad que se recude será destinada a impulsar la enseñanza profesional de los españoles.

Los obreros extranjeros no podrán percibir sueldos inferiores al que perciben los obreros nacionales.

Preparativos electorales

San Sebastián.—Se hacen preparativos para las próximas elecciones. Ya se han encargado veinte urnas de cristal.

Manifestaciones del Gobernador de Barcelona

Barcelona.—Los periodistas preguntaron al Gobernador civil esta noche si era cierto el rumor de que en breve se levantaría la Censura en Barcelona, y el señor Marqués Caballero respondió afirmativamente, si bien no pudo concretar la fecha en que se llevará a cabo la medida.

Nuevas declaraciones del conde de Romanones

Madrid.—El conde de Romanones sostuvo esta tarde una conversación con los periodistas, haciendoles nuevas declaraciones sobre el actual momento político.

Don Alvaro ratificó sus deseos de que las próximas elecciones sean sinceras, hasta el punto de que no le importaría el que le derrotaran por Guadalajara si se conseguía la sencillez.

Rechazó la imputación que le hace un periodista ecusánide de ser un casero abusivo.

Al interrogarle los periodistas sobre la conversación que había sostenido ayer con el alcalde de París manifestó que habían conversado extensamente sobre política internacional. Realizó la personalidad de la esposa del conde de Castellane la cual, manifestó, es una figura intelectual destacada.

Uno de los periodistas preguntó al general Berenguer si entre las medidas que habrían de adoptarse figura la supresión de los alcaldes de Real orden.

El jefe del Gobierno contestó que ésta es una cuestión que no le preocupa, ya que la misma no entraña importancia.

Otro de los informadores preguntó al conde de Xuan cuáles eran los fundamentos de los rumores circulados hoy que aseguran el próximo ad-

venimiento de una nueva Dictadura.

A este respecto hizo constar el general Berenguer que el Poder, a cuya frente se halla él, se encuentra equidistantemente de todas las dictaduras, sean éstas del color que fueren.

Entre los nombramientos figuran el de don José Félix Huerta para juez del distrito de San Sebastián de Almería.

Para juez de Cinctorres don José María Pérez Sánchez y para juez de Purchena, don Miguel Quijano Bustillo.

El ex ministro Argente pronuncia un discurso en el Círculo liberal

Madrid.—El ex ministro liberal señor Argente pronunció esta tarde una conferencia sobre el actual momento político, en el Círculo liberal.

Al acto asistió el conde de Romanones que fué ovacionado al observarse su presencia en el salón.

El señor Argente examinó extensamente el discurso del conde de Bugalí analizándolo y combatiéndolo en diversos puntos.

Dijo que para los liberales, el mayor apoyo para el orden social reside en el orden moral.

Declaró que la Monarquía es defensora del orden jurídico como lo demuestra la Historia.

Afirmó que los liberales no pueden admitir que la Monarquía sea una institución defensora de la libertad.

Después disertó extensamente sobre la labor de los conservadores combatiendo su actuación desde la Restauración.

Un escrito de los funcionarios civiles

Madrid.—La Asociación de Funcionarios Civiles ha hecho hoy entrega al jefe del Gobierno, en el que se lamenta que las mejoras concedidas sólo afectan a un reducido número de funcionarios y que la casi totalidad de los servidores del Estado continúa en la misma precaria situación en que siempre ha permanecido.

Un manifiesto a la intelectualidad española

Madrid.—Hoy se ha lanzado a la publicidad el manifiesto que los señores Merafón, Pérez de Ayala y Ortega y Gasset dirigen a la intelectualidad española.

Va dedicado especialmente a los médicos, abogados, maestros nacionales, escritores y periodistas, y a la juventud estudiantil, que es promesa de una próxima intelectualidad.

El documento es extenso. En síntesis, se aboga por el triunfo de la democracia y de las más legítimas libertades, sobre todo la del pensamiento.

Al final se destaca la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de reunión.

Alto funcionarios con la gripe

Madrid.—El subsecretario de Gobernación Sr. Acacio, guardó ayer carne para curarse una fiebre gripe.

El subsecretario del departamento de Hacienda, Sr. Pan de Sorli, tampoco asistió ayer a su despacho oficial, por encontrarse también en cama a consecuencia de una fiebre gripe.

Por esta misma causa también asistió al ministerio el director general de Aduanas, don Mariano Marfil.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	69,70
5 por 100 amortizable	90,40
4 por 100 idem	74,90
Banco de España	583,50
Idem E. de C.	338,00
Hipotecario	112,00
Idem H. A.	240,00
Tabacalera	229,00
Banco Central	97,00
Valle de Lecrín	180,00
Londres	47,50
París	38,85
Nueva York	9,78
Roma	51,75

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

Importante

Se traslata ocede por finca rústica o urbana droguería en sitio estratégico y gran actividad, por lo que ha quedado interrumpido el servicio de Correos por carretera entre Santander y los pueblos.

La carretera de Reinosa hasta Corralejo se ha quedado también interrumpida.

Firma de una combinación judicial

Madrid.—En el ministerio de

El temporal de frío

En Cataluña

Barcelona.—En todos los pueblos de la región reinó intensamente frío desde hace algunos días. A causa de las heladas, en Gerona han sufrido importantes averías numerosas cañerías de conducción de agua.

En tanto ha ocurrido en Granollers, donde se han registrado temperaturas de seis grados bajo cero en la ciudad y de siete y medio en las cercanías del Congost.

Determinados lugares del río Fluvià, en el término municipal de Olot, presentan un grueso espesor de hielo, y en muchas casas se han roto los tubos conductores de agua. El termómetro ha marcado nieve y diez grados bajo cero.

En Reus sigue imperando un frío crudo, habiendo llegado la temperatura a diez grados bajo cero. Análoga temperatura ha registrado en São Urgel y Berga.

Todos los ríos de la comarca de Vich están helados. El termómetro ha llegado a registrar doce grados bajo cero. Los abanicos y los obreros que trabajan en la pavimentación de la calle de Estudis, de aquella ciudad, se han visto obligados a paralizar su trabajo.

Varias fábricas de San Juan de las Abadesas se han visto con grandes dificultades para iniciar el trabajo, a causa del intensísimo frío que se ha dejado sentir. El termómetro llegó a los trece grados bajo cero.

Contrastando con estas temperaturas tan bajas, el Montseny y el Monnegre no aparecen nevados todavía; pero algunos pueblos de la parte baja del Montseny sufren temperaturas muy bajas. En San Celoni, por ejemplo, tienen dos grados bajo cero.

Burgos.—El tiempo empieza a nevar bastante, lo que ha impedido la llegada de los automóviles de Aguilafuente de Campoo, Espinosa de los Monteros y Ontaneda.

La temperatura mínima de ayer fué de tres grados bajo cero.

Hay muchos enfermos de gripe aunque de carácter benigno.

En Pontevedra

Pontevedra.—Comunican de Piedrahita del Cerebro que sobre todo la comarca cayó una gran nevada, que ha interrumpido el tránsito por carretera. En algunos vecindarios la nieve alcanzó siete metros de espesor.

En Melilla

Melilla.—Continúa haciendo un frío intenso, especialmente en el campo. Ha nevado en lugares donde hacia muchísimos años no ocurría.

Todos los montes de Queda, Muley Kerke, Sidi Ali y Kelatcha han aparecido cubiertos de nieve, así como las alturas del Midar, Taferat, Bentib, Tizi-Azza y otros. Especialmente el paso de Tizi Aza quedó cubierto por más de un metro de nieve.

La Oficina de Intervención de Beni Acuit se ha quedado cubierta de nieve.

Temporal de nieve en Santander

Santander.—Durante el día de hoy ha descendido sobre esta ciudad un enorme temporal de nieve.

En diversos lugares de la población la nieve ha llegado a alcanzar una altura considerable.

La temperatura descendió enormemente registrándose un frío muy intenso.

Caminos interceptados

Santander.—Comunican del Río Merl que desde hace dos días no cesa de nevar, habiendo caído unos sesenta centímetros de nieve que dificulta el tránsito.

El carretero Antonio Lucio se encuentra bloqueado en una venta próxima sin poder salir con su carro, para situarlo en la carretera, pues la carretera está interceptada por la nieve que en algunos puntos alcanza la altura de dos metros.

La carretera de Santander a Madrid por Burgos, se encuentra interrumpida así como también el puerto de Escudo, por lo que ha quedado interrumpido el servicio de Correos por carretera entre Santander y los pueblos.

Sesión plenaria de la Cámara Agrícola

En la tarde de ayer celebró sesión el Pleno de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, bajo la presidencia del señor Rovira.

Se presentaron las cuentas justificadas correspondientes al año último, acordándose aprobarlas y remitirlas al director general de Agricultura para su definitiva aprobación.

El señor presidente expuso el resultado de las gestiones que viene realizando para que se envie a esta Estación de Fitopatología una colonia de parásitos de la mosca de los frutos, de lo que ya nos ocupamos.

Se acordó facultar a la presidencia para que contribuya al homenaje a los institutos armados y suscripción para la Guardia civil.

El vocal señor Gómez Cordeiro, que forma parte, en representación de esta Cámara, de la Cámara Oficial Uvera, presentó un proyecto de exposición dirigido al Excmo. señor ministro de Economía Nacional, que es como sigue:

«Excmo. Sr.: Esta Cámara Oficial Agrícola, atenta siempre a la defensa de los intereses agrícolas de la Provincia, se cree en el deber de intervenir en la lucha entablada entre la Cámara Oficial Uvera y un núcleo muy respetable de sus asociados, productores de uvas de embarque para el extranjero.

Para ello creemos necesario hacer un breve examen de los hechos que han determinado este grave estado de cosas.

La Cámara Oficial Uvera fue creada por Real decreto de 19 de junio de 1924, en cuyo artículo segundo expresa de una manera clara y terminante los fines que la misma ha de realizar, y que son: selección del fruto, uniformidad del peso de los barrios, y regularización de los embarques. Por el artículo 56 de su Reglamento se conceden a la Cámara Oficial Uvera amplias facultades para la mejor defensa de los intereses productores, pudiendo llegar —dice— a servir de intermediario para la venta de barriales en el extranjero, pero tendrá siempre por norma el respeto a los intereses dedicados a esos negocios, en tanto no vayan en pugna con los generales de la producción...»

Desde su constitución, la Cámara Oficial Uvera ha venido prestando su principal atención a la regularización de los embarques, y es justo consignar que ha cumplido lo mejor que le ha sido posible su misión, pues debido a la acción tutelar de la misma se ha moralizado el negocio de embarques, proporcionando grandes beneficios a los productores. Pero la actual Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera ha querido orientar la futura actuación de dicho organismo en el sentido de convertirlo en entidad mercantil con fines especulativos, apartándose de su misión reguladora y defensiva, sin que haya tenido para ello las razones que el citado artículo 56 del Reglamento determinan, ya que los intereses generales de la producción no se hallan amenazados por los comerciantes dedicados a los negocios con ella relacionados.

Esta actitud de la Cámara Oficial Uvera ha determinado una protesta de los elementos perjudicados con el último acuerdo adoptado por aquella Entidad, relativo al despacho de vapores directamente por la Cámara misma, a cuya protesta se han unido todas las Casas Comisionistas y comerciantes que trafican en las diversas ramas que abarca el negocio uverero, que al ver amenazados sus intereses recurren a la Cámara Oficial de Comercio para que les ampare en lo que ellos estiman una extra limitación de la Cámara Oficial Uvera.

Lo más grave del caso es, evidentísimo señor, que a estos negociantes se ha unido una gran parte de productores que, no estando conformes con la actuación de la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera, no encuentran otro medio mejor de protesta que pedir la desaparición de la misma.

No es de esta manera cómo debe enjuiciarse el problema. La Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería tuvo una razón que justificó su existencia, y esa razón, aumentada y centuplicada, subsiste en los presentes momentos. Atender el ruedo de estos elementos contrarios a la existencia de la Cámara, sería inferir un sensible agravio a la economía de la

El momento político

Cábalas e hipótesis

Las futuras Cortes

«Habrá elecciones? No las habrá por ahora. Serán el 1º de marzo?»

Alrededor de estas preguntas gira el comentario de actualidad. Son las preguntas obligadas de estos momentos de desplazamientos y confusión.

Los comentaristas se han dividido en campo de las conjeturas y agradan en dos bandos: el que afirma que el señor Berenguer hará las elecciones en el plazo anunciado y el que apuesta a favor de que no será el señor Berenguer el que las haga.

Los unos apoyan en la precisión declaratoria del jefe del Gobierno, cumplidor de su programa de volver, sea como sea, a la normalidad. Los otros, con más razones y alegato, dicen que por muchas circunstancias no podrá haber elecciones en marzo, ni mucho menos presidirán las generales Berenguer.

Estos entienden que el plazo es muy breve de aquí a dicha fecha, y que, por otra parte, aun resultadas las Cortes, tal solución sería la peor para una eficaz normalización del país.

Capitanesa este grupo el vocal de Romanos, y gran número de políticos lo sigue.

Del discurso de Romanos se desprende que el primer liberal no ha hablado a humor de paja. Se resuelve su reciente entrevista con el Ministro.

La tesis política que manifiesta dentro del ambiente, no excesos de ligereza, es que la situación de España padece y debe confundirse. El Poder público a su partido? Y los partidos, o lo que se llamará así, están en condiciones de gobernar?

Sobre esas indudaciones, bastante abogadas por los hachos, fabrica el consejo de Romanos su proyecto de un Gobierno nacional y, por lo tanto, el plan político que estima conveniente en estas horas de crisis.

Se trata de una opinión del consejo de un Estado de opinión más asilado y generalizado. Algo parece haberlo suscitado.

Sia embargo, como esta solución retardaría las elecciones y abriría un largo período de la labor que se considera urgente, es muy posible que, si esas dudas, no logre prevalecer, pues lo que impone de manera rápida son obras estratégicas.

Efectivamente, la Cámara ha cumplido con su cometido, si no de una manera perfecta, por lo menos aproximada en lo que a la función reguladora y ordenadora de embarques se refiere; pero lejos de acabar de perfecionar esta función, y atender muy especialmente a la primera de las misiones que el Real decreto básico la señala, que es la selección del fruto, comprendiendo dentro de esto no sólo un fruto sano que nos pueda permitir luchar con ventaja en los mercados extranjeros ante la competencia cada vez más aguda y más perfecta de otros países, sino proporcionar a la producción enseñanzas que barren de una vez el rutinismo de nuestros viejos métodos de cultivo y nos permitan aprovecharnos de las conclusiones de la ciencia agrícola; lejos de esto, decimos, enderezar su actividad a fines meramente mercantiles, que no solamente pueden lesionar intereses creados respetables, sino que indudablemente habrán de llevar consigo la dificultad que para un organismo ha de representar la práctica del comercio cuando no lleva como inspirador el lastre de la experiencia de muchos años, ni, como motivo, el agujón del interés particular individual.

Por todo lo expuesto, esta Cámara provincial Agrícola entiende y suplica respetuosamente a V. E. 1º—Que no debe disolverse la Cámara Oficial Uvera de esta provincia de Almería, y 2º—Que se les dé ordenar límite su acción a las finalidades que se le señalan en el Decreto básico y por el orden que en el mismo se exponen, pudiendo usar de la facultad que le concede su Reglamento en su artículo 56, cuando necesidades apremiantes y previamente justificadas ante esa Superioridad así lo aconsejan.

Así es de esperar de la noticia rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería para Madrid a diez y seis de enero de mil novecientos treinta y uno.

La Cámara acordó aprobar dicha instancia haciéndola suya y elevarla al señor ministro de Economía Nacional, felicitando a su autor, señor Gómez Cordeiro, por su iniciativa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la se-

Información local

La enfermedad del Gobernador civil

Afortunadamente, y en contra de nuestras noticias de ayer, el Gobernador civil de la Provincia, señor Carbonell Arques, ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que le aqueja.

El señor Carbonell abandonó ayer el lecho, aunque por pocas horas, permaneciendo en sus habitaciones particulares.

Celebraremos el total establecimiento de nuestra primera autoridad.

La Permanente municipal

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá, en sesión ordinaria, la Comisión municipal Permanente, examinando cuantos asuntos figuran en el correspondiente orden del día.

El castillo de San Antón

Anoche se quemó en la barriada de San Antón, y frente a la ermita, un castillo de fuegos artificiales en honor de dicho Santo.

Hoy continuarán las fiestas de aquella barriada, celebrándose asimismo la tradicional rifa.

Designación de vocal

Como tenemos anticipado, a las doce de la mañana de hoy se reunirán en el Ayuntamiento los representantes de las Sociedades que figuran en el Consejo, para designar un vocal que forme parte de la Comisión de técnicos nombrada que ha de entender en la municipaliza-

que cubra la vacante producida por renuncia de don Fulgencio Pérez Cascales.

La Comisión de Ornato

Ayer se reunió en la Alcaldía la Comisión de Ornato, desechando de trámite diferentes asuntos pendientes.

De la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, manifestó ayer a los periodistas que había girado una visita de inspección a los alrededores de la Plaza de la Constitución y al Parque de la Policía Urbana, encontrando a satisfacción los servicios que dependen del Ayuntamiento.

Presentación de reclutas

La Caja de Reclutas ha enviado al Ayuntamiento un relación de los reclutas del reemplazo de 1930, de los cuales los destinados a la Península deberán presentarse en la Caja los días 27 y 28 del actual, y los de África, los próximos 5 y 6 de febrero.

Ascensores

Han sido ascendidos a oficiales los primeros de administración civil, los de este Gobierno don Antonio Pérez García y don Alonso García García.

Asimismo ha sido ascendido a oficial de segunda clase don Francisco Callejón González.

También le ha sido otorgado el ascenso a jefe de Negociado de segunda clase al funcionario de esta administración de Corraos don Joaquín Rodríguez Batí.

Ha sido confirmado en el cargo de jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Angel Ochotora Trujillo.

Com interés—motivado por una doble razón: la que proviene de los propósitos de la obra y la que por vínculos de amistad me obliga a su autor—he venido prestando toda mi atención a cuanto tu firma viene apareciendo en las columnas de nuestro simpatético periódico el DIARIO DE ALMERÍA.

En todas tus publicaciones, lo mismo en las que atañen a la política, me he parecido ver la pulcritud, laure, exactitud y ponderado espíritu de verificación de que siempre diste sobradamente prueba, a la vez que suscitas, de modo inequívoco y categorico, los progresos alcanzados en tus conocimientos, por la perspicacia, capacidad y fervoroso apego que de antemano tuviste al estudio y observación.

Lea lectura, repito, de todas tus artículos, me ha hecho experimentar verdadera comprensión, pero muy especialmente la titulada «El perfil de nuestro tiempo», por considerar en un todo con mis juicios y predicciones sobre materia tan interesante como la que nos ofrece la patología política de nuestro país.

El lector, repito, de todas tus artículos, me ha hecho experimentar verdadera comprensión, pero muy especialmente la titulada «El perfil de nuestro tiempo», por considerar en un todo con mis juicios y predicciones sobre materia tan interesante como la que nos ofrece la patología política de nuestro país.

«España no tiene puño», dijo el ilustre Silex en horas de erguimiento descorazonamiento; pero yo entiendo más bien que lo que se fija en los hombres que se ocupan si se interesan por el estado de tales pueblos. Hombres de reconciliação, soldados de moral y elevado espíritu de altruismo, que, atendiendo a todo egoísmo personal o conveniencia de partido los secretos intereses de la patria, hubiesen dirigido sus destinos con la máxima confianza del país; hombres justos, probos, sinceros y de sana orientación, que, concienciados por el bienestar común y el engrandecimiento general, hubiesen ajustado sus procedimientos de gobierno a las legítimas aspiraciones del sentimiento nacional; hombres, al fin, que hubiesen sabido llegar al corazón del verdadero espíritu del país y, al compás idóneo de sus palpitations y lides, orientar sus fuentes de vitalidad y energía por cauces de más fecundidad y positiva prosperidad.

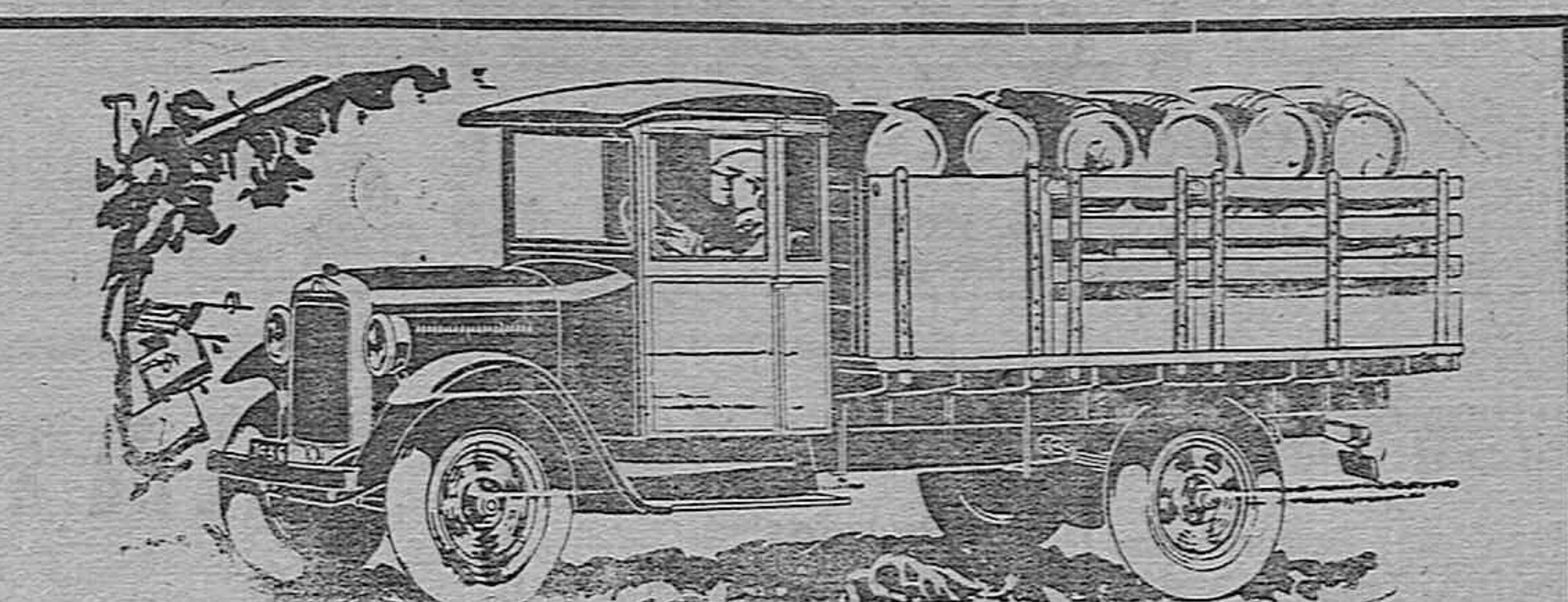
No es todo así, y el pueblo ha ido distanciándose, cada vez más, de los costumbres más mayores arraigadas en el alma que esperaba en su porvenir. Desalzado, abatido, mi veces turbado y jamás atendido, fué perdiendo políticamente su entusiasmo, todo cuanto pudo ganarle el exceptismo, condición la más favorable para el mejor desenvolvimiento de la ideología del cecismo.

«Caciquismo! ¡Oligarquismo! Sistema morbo de miserias inquietudes y pesadumbres; desplante artificio de la desmoronación y de la intriga. Yo te maldigo en nombre de la libertad, de la justicia y del derecho que le ha sido jamás escuchada ni su aliento recordado, y miserias pueblos y autoridades no marchan al unisono en el concierto universal de sus mutuas obligaciones, todo empeño será irreal y todo gobierno imposible.

No. De España no hay derecho a decir que sea un pueblo ingobernable, como deducen algunos por los errores de su inestabilidad política, por cuanto que él no es contado nunca para la mejor orientación de sus propios destinos. Su vez no ha sido jamás escuchada ni su aliento recordado, y miserias pueblos y autoridades no marchan al unisono en el concierto universal de sus mutuas obligaciones, todo empeño será irreal y todo gobierno imposible.

Toda la historia de nuestra política española, desde el reinado de los Austrias hasta la fecha, nos ofrece elocuentes testimonios de esa desmoralización y resentimiento, y en tanto no llegue el indispensable equilibrio que requiere la mutua cooperación, ni el pueblo se verá satisfecho ni la autoridad respetada.

Lea el "Diario"



Los automóviles y camiones DODGE BROTHERS, con motor de seis cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad y máximo rendimiento.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERÍA:

Sucesores de Ramón Servet (Garage Internacional)

MURCIA

Informes en Almería: Don Francisco Ruescas. — Murcia, 57

OBSERVACIONES

Actualidades políticas

A mi buen amigo don Francisco Vázquez Molina, como homenaje de admiración y simpatía por su interesante trabajo periodístico.

PANADERIA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PANIFICACIÓN

Legalmente establecida

Una peseña mensual de ahorro capitalizada, da derecho a retirar un kilogramo de pan diario a CINCUENTA céntimos.

Calidad superior, véase en la fábrica y pídale toda clase de informes.

Calle del General Lugué, 5.—Almería.

Pino Negro de Bosnia

do en haya estufada y natural directa de Yugoslavia. Hay existencias en Caoba de Cuba, Nogal Saíen, Pino del País, Pino Rojo de Suecia y Pinzapa.

Paulino Giménez.—Carrera del Perú, 3.—Teléf. 289 y 398

CLÍNICA ONCOLÓGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTPOÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROZO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROZO: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROZO: tu médico será el mejor consejero. Consulta y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFÍA de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adalidazos de vuestros reglajes después de perderlos, y hacedos visitar de vuestro médico.

NO CREÁIS EN la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlos, y hacedos visitar de vuestro médico.

DESCONFÍA de las útericas en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchezón de ganglios, etc. Todos estos a

TÓS
BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES
DEL
PECHO

Ecos varios

Nuestro clima
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 774.00
Temperatura máxima 14.00
Idem mínima 6.2
Idem media 10.1
Idem máxima al sol 16.8
Humedad relativa media 55
Elevación en 24 horas 3.3
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante S
Bajuras en mareas por segura-
do 4.0
Nubosidad Cielo despejado
Notas del Observatorio Central.
Estado general atmosférico del día 16 de enero de 1931, sin nubes ho-
ras.

Al Sur de Terranova se halla una borrasca que va reduciendo su radio de acción comprendidas con dos mareas de siete días, una situada en los Estados Unidos, otra en el Atlántico, sobre las Azores.

Al Norte del paralelo 50 se encuentran varios centros de perturbación atmosféricas que ocupan el Canadá y Europa septentrional.

El más importante está situado entre la Península Escandinava e Islandia.

Lluvia, con mucho viento del Oeste, en las Islas Británicas y Países Bajos.

Se observan nubes sobre Suiza, Norte de Italia; y en España, el cielo está generalmente con nubes bajas y niebla.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 15 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 9 grados bajo cero en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 3 grados, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero.

Navegación marítima.—En el Casel de la Misericordia, Golfo de Vizcaya y Golfo de León y mar Báltico, brisa moderada.

Tiempo probable hasta el día 17 de enero de 1931, a las siete horas.—Canarias y Grecia, vientos del Oeste y algo de nubes; marejada.

Resto de España, vientos flojos, variados y algunas nubes y frío.

Telegramas y telegramas detenidos

Por desacuerdos a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Llorente, Catalina Roig, Francisco Jerez Díaz, Joaquín Llorente y Monseñor Belgrano.

Telégramas.—Castilla, Murcia, Murcia Llave, Manuel Riquén, Marisol Martínez, José Méndez, Francisco Remero y Antonio López.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médicos de guardia, don José Soriano R. Martínez; practicante, don Carmelo N. V. y R. Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; practicante, don Gabriel Bellini.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa vista recientemente, por estafa, contra Antonio Gregorio Pelegrín Martínez.

Le condena a tres meses de reclusión, efectos, costas, multa de 525 pesetas e indemnización de 525 al perjudicado.

El fiscal solicitó seis meses de reclusión, efectos, costas e indemnización y multa.

Ejercitó la defensa el abogado señor Rosell.

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa señalada, por lesiones, quedando concluida para sentencia.

R. SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 179, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por daños, contra Francisco Touriño Fernández.

Abogados, señores Fernández y López Pérez; procurador, señores Bascuñana y Vizcaíno.

Sección segunda.—Causa número 46, año 1930, del Juzgado de Purchena, por robo, contra Saturnino Arán.

Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor Rueda.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 179, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por daños, contra Francisco Touriño Fernández.

Abogados, señores Fernández y López Pérez; procuradores, señores Bascuñana y Vizcaíno.

Sección segunda.—Causa número 46, año 1930, del Juzgado de Purchena, por robo, contra Saturnino Arán.

Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor Rueda.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: Miguel Bielsa Carrillo, José Zapata Morata y Prudencio Cortés González.
Defunciones: Ninguna.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
No se hicieron inscripciones.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor «Monte Toro», de Melilla.
Idem español «Cabo Peñas», de Málaga.

Idem id. «Landfort», de Alicante.

Idem inglés «Nemrod», de Málaga.

Despachados

Vapor inglés «Nemrod», para Cartagena.
Idem español «Cabo Peñas», para Cartagena.

Idem id. «Landfort», para Huelva.

Notas religiosas

Santos de hoy

San Antonio, Abad, en la Tertulia.

Los santos moros Antonio, Meras y Juan.

Circula el Jubileo en la iglesia de San Juan.

Noticias y sucesos

Cae por una escalera

En el Hospital Provincial ingresó ayer José Cruz Díaz, de 31 años, que presentaba la fractura completa de la pierna izquierda, por en tercio inferior a consecuencia de haber caído por una escalera de su domicilio.

En la Casa de Socorro Municipal le fue practicada la primera cura.

Un buen libro

En cada casa es indispensable; pero lo es más un frasco de Acorde para curarse los picos.

Los mejores

trabajos eléctricos, Calle Separación, Paseo del Príncipe, 22. Teléfono 319.

Un reclamado

Por la Guardia Civil de Berja ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial que lo tenía reclamado, por estafa, un individuo llamado José Puertas Sánchez (el Arlequín).

Se traspasa

la acreditación de posada de El Catilén situada en la calle de Santo Cristo. Rizón, en la misma.

Ama de cría

con leche fresca ya ofecida. Rizón, calle del Viento, Lucena de las Torres.

Notas municipales

Médicos que renuncian

Los médicos del Instituto de Higiene don Antonio Oliveros Ruiz y don Eugenio Perelló Álvarez han presentado un escrito en el Ayuntamiento excusándose de formar parte del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a médico toxicólogo Municipal.

Licencias

Don Roberto O'Connor Barron ha solicitado permiso para realizar obras en la casa número 3, de la calle de García Alix.

Reclamación

Don José María Pérez Hita ha presentado escrito de reclamación contra el pedrón de inquilinato.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Ha la Administración de cosa pa-
ra la recta resolución pa-
ra el tema del Repartimiento
general.

GRATUITAMENTE

ofrecemos a elección de los afortunados

1.000 FONÓGRAFOS

a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conforman a nuestras condiciones

CONCURSO

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres Ciudades:

B...C....A M....D S.V.L.A

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Envíe este anuncio cumplido a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E150), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6° (FRANCE)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.